

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

El fabricante

ADEEPI GRUPO 2002, S.L.

Topacio, 26 · Polígono San Cristóbal
47012 VALLADOLID (España)
C.I.F.: ESB47517503

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el EPI

CALZADO DE SEGURIDAD

Modelo: BORG-BLACK S3 SRC

es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable:

Reglamento (UE) 2016/425 y con las normas de armonización: **EN ISO 20345:2011**.

El EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo (módulo B) por el organismo notificador **CTC nº 0075** (CENTRE TECHNIQUE CUIR CHAUSSURE MAROQUINERIE), Parc Sicientifique Tony Garnier-4, Rue Hermann Frenkel-69367 Cedex 07-France, el cual, ha expedido el certificado de examen UE nº **0075/1558/161/07/19/2047** (*Extensión de certificación 01/07/19*)

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de **EPI de Categoría II: conformidad con el tipo basada en control interno de la producción (módulo C)**.

Nuestro procedimiento de control de la producción está auditado según norma ISO 9001:2015.

Hecho en Valladolid, el 11 julio de 2019

Firmado por y en nombre de



Sergio Pérez Ayerbe

PRESIDENTE DE ADEEPI

